

- b) Contratista: Sociedad Española de Radiodifusión (Cadena Ser).
 c) Nacionalidad: Española
 d) Importe de adjudicación: 37.000,00 euros.

Mérida, a 2 de febrero de 2005. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 5-8-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de febrero de 2005 de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del Perrero, Primer Tramo", en el término municipal de Manchita.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, con fecha 1 de febrero de 2005, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del Perrero,

Primer Tramo", en el término municipal de Manchita, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71, de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (D.O.E. de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:00 horas del 29 de marzo del presente año, frente al Cementerio Municipal de Manchita.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D. Gregorio Salcedo Madero la Representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 1 de febrero de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES A LA "COLADA DEL PERRERO, PRIMER TRAMO" T.M. DE MANCHITA

Poligono	Parcela	Titular	Dirección	Cod. Postal	Municipio	Provincia
4	11	MARCELO GARCIA ANSELMO	CL/ ESQUERO,Nº: 22 3 B	6400	DON BENITO	BADAJOS
4	6, 26	RAMOS SOLIS ANTONIA Y DIEGO	CL/ DÑA MARIA SANCHEZ,Nº: 48	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	7	PAREJO GONZALEZ MARIA FRANCISCA	CL/ MIGUEL RAMOS,Nº: 26	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	8, 24	RETAMAR PAREDES HILARIO	CL/ NUEVA,Nº: 21	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	9, 22	SANABRIA GALLARDO MANUEL	CL/ NUEVA,Nº: 20	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	10	PAREDES GUIADO ALFREDO	CL/MEDELLIN ,Nº:2 0	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	12	SOLIS GARCIA TOMAS	CL/ MIGUEL RAMOS,Nº:27	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	14	SANCHEZ SANCHEZ VICTORIANO	CL/ MIGUEL RAMOS,Nº: 38	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	15	TOLEDO POZO ANTONIO	CL/ DON MIGUEL RAMOS,Nº: 8	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	4	GUIADO RETAMAR JUAN ANTONIO	CL/ DÑA MARIA SANCHEZ,Nº: 8	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	19	TENA MATEO ENRIQUE	CL/ MEDELLIN,Nº: 26	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	193	HROS TOLEDO POZO TERESA	CL/ MIGUEL RAMOS,Nº: 2	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	21	TOLEDO GOMEZ ARTURO	CL/ MIGUEL RAMOS, Nº:4	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	28	RODRIGUEZ PAREJO NEMESIO	CL/ NUEVA,Nº: 24	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	23	GOMEZ LAGUNA CRESCENCIA	CL/ PALACIO,Nº: 4	6478	MANCHITA	BADAJOS

Polígono	Parcela	Titular	Dirección	Cod. Postal	Municipio	Provincia
4	25	PAREJO GONZALEZ MARIA FRANCISCA	CL/MIGUEL RAMOS,Nº: 26	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	190	MUÑOZ GOMEZ BIENVENIDO	CL/ ARRIBA,Nº: 18	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	29	AYUNTAMIENTO DE MANCHITA	CL/ DOÑA MARIA SANCHEZ,Nº: 30	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	51	FERNANDEZ TENA CARLOS	CL/ JOAQUIN DEL FORCALLO,Nº: 27	6478	MANCHITA	BADAJOS
4	5, 27	RODRIGUEZ RODRIGUEZ TRINIDAD Y MAGDALENA	CL/ SUAREZ SOMONTE,Nº: 107	6800	MÉRIDA	BADAJOS
4	16	MUÑOZ GOMEZ M JESUS	AV/ PRINCIPE ESPAÑA,Nº: 61 10 B	28820	COSLADA	MADRID
4	13	MATEOS RODRIGUEZ ENRIQUE	CL/ SAN EMILIO,Nº: 52	28017	MADRID	MADRID
4	191	GIMENO ORTIZ BLANCA	CL/ ALCALA,Nº: 203 3 A	28028	MADRID	MADRID
4	20	ORTIZ FORCALLO MANUELA	CL/ ALBERTO ALCOCER,Nº: 8 05	28036	MADRID	MADRID
4	17	NUÑEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	DESCONOCIDO			

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 7 de enero de 2005 sobre construcción de casa rural. Situación: Parcelas 2A y 2B del polígono 20, paraje “Suerte de los Mozos”. Promotor: D. Antonio Moreno Rodríguez, en Torrecillas de la Tiesa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de casa rural. Situación: Parcelas 2A y 2B del polígono 20, paraje “Suerte de los Mozos”. Promotor: D. Antonio Moreno Rodríguez. Torrecillas de la Tiesa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de enero de 2005. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 12 de enero de 2005 sobre legalización de explotación porcina. Situación: Finca “Camino de la Feria”, polígono 8. Promotor: D. Fernando Moriano Márquez, en Salvatierra de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de explotación porcina. Situación: Finca “Camino de la Feria”, polígono 8. Promotor: D. Fernando Moriano Márquez. Salvatierra de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 12 de enero de 2005. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.